

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 14 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza». Expte. 06/463.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 14 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza», constituyendo su ámbito territorial el de la provincia de Badajoz y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas cuyo objeto sea la actividad de enseñanza, incluida la de idiomas, informática, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Angel Lozano Alvarez, D.N.I. 33.983.973 y tres Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 15 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo». Expte. 06/464.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 15 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo», constituyendo su ámbito territorial las localidades de: Guareña, Oliva de Mérida, Valdetorres, Manchita y Villagonzalo y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas pertenecientes a la actividad de industrias del pan y sus derivados, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Toribio González, D.N.I. 76.222.777 y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex».**

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las diez horas del día nueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex», cuyos ámbitos territorial y profesional son: de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de empresas de carácter profesional que dediquen su actividad a la producción de espectáculos escénicos destinados a exhibir en locales teatrales. Las empresas que combinen en su producción espectáculos de calle y de interior podrán formar parte de la misma, limitándose a tratar los problemas de la producción de interior.

Mérida, 17 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio «Trabajos de limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres s/n. (Santa Engracia) para el año 1997. Expte: 17/97».**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Serv. 17/97.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Descripción del objeto: Trabajos de limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitios en Ctra. de Cáceres, s/n. (Santa Engracia).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ctra. de Cáceres, s/n.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 2.666.670 pesetas.

**5. Garantías:**

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida-06800.
- d) Teléfonos: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación para este contrato.

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. C/. Adriano, n.º 4. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha de límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

**10. Otras informaciones:**

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 22 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de equipos de conexión entre servicios centrales y territoriales de la Consejería de Bienestar Social».*

Celebrado el concurso para la contratación del suministro «Adquisición de equipos de conexión entre servicios centrales y territoriales de la Consejería de Bienestar Social» anunciado en el D.O.E. n.º 120, de fecha 17 de octubre de 1996, se hace pública la adjudica-